

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL TITULADO EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y MEDIOS AMBIENTE (DO-DE-23-010 BIS)

Madrid, 28 de julio de 2023

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 4 de la convocatoria publicada con fecha 12 de julio de 2023, se procede a la publicación, en la web de Enresa, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Queda fijado un plazo de 3 días naturales, que finalizará el próximo 31 de julio a las 23:59 horas, para que las solicitudes excluidas puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá remitirse, dentro del plazo mencionado, al correo electrónico RRHH@enresa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN (indicando la referencia del puesto).

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la web de Enresa.

Pueden consultar la relación de motivos de exclusión al final del documento

Ref. puesto	Nº de candidatura	Estado	Motivos de exclusión
DO-DE-23-010	010bis01	EXCLUIDA	R4, R6, R7, R8
DO-DE-23-010	010bis02	EXCLUIDA	R3, R6, R7,R8
DO-DE-23-010	010bis03	EXCLUIDA	R6
DO-DE-23-010	010bis04	ADMITIDA	
DO-DE-23-010	010bis05	EXCLUIDA	R2, R4, R6, R7, R8
DO-DE-23-010	010bis06	EXCLUIDA	R6, R7, R8

➤ **LEYENDA:**

- R1** No aporta copia de DNI, NIE o Pasaporte.
- R2** No aporta el formulario de presentación de candidatura.
- R3** No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida.
- R4** No aporta informe de vida laboral actualizado.
- R5** No aporta el CV.
- R6** No acredita la experiencia requerida de 3 años de trabajos relacionados con PR operativa en II. NN.
- R7** No acredita la formación en PR requerida.
- R8** No aporta carné de conducir.